ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VISIONCARE S.A. CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día dieciocho de Enero del año dos mil diecinueve en el local que se encuentra ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, Calle Luis Orrantia, Manzana 23. Solar 110 , Edificio UDIMEF, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía VISIONCARE S.A., señores ESTEFANO JOSE MASUSUH VILLARRUEEL, propietario de CUATROCIENTAS acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una , el señor GALO JESUS ARIAS JARRIN propietario de CUATROCIENTAS acciones de un dólar de los Estados Unidos de América , consecuentemente en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS de américa, pagado por el cien por ciento de su valor y dividido en OCHOCIENTAS acciones, todas ellas ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nóminas de uno 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar, esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el articulo 238 de la Ley de compañías, para conocer el siguiente orden del día; preside la sesión el señor Galo Jesús Arias Jarrin y actúa como secretario , el gerente señor Estefano José Massuh Villaruel. Acto seguido la presidencia expresa conforme a lo acordado en esta reunión que tiene por objetivo resolver el ORDEN DEL DIA; PRIMERO.- conocer y resolver los estados financieros presentados por la Administración del año 2018; y, SEGUNDO : conocer y resolver los informes presentados de Comisario y Gerente de la Compañía referente al ejercicio fiscal del año 2018 .- De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por secretaria se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El secretario, previo el examen respectivo confecciona dicha lista y comprueba en el libro de acciones y accionistas de la compañía VISION CARE S.A., el detalle de acciones y votos antes señalado.- Luego de deliberar , la Junta General resolvió por unanimidad de votos , lo siguiente: PRIMERO.- Aprobar los estados financieros presentados por la Administración del año 2018; y SEGUNDO: aprobar los informes presentados de Comisario y Gerente de la compañía referente al ejercicio fiscal del año 2018. No habiendo ningún otro punto que tratar, se concluye la reunión, para constancia firman la presente acta todos los accionistas, en unión del Presidente y Secretario que certifica; F) Galo

Jesús Arias Jarrin; F) Estefano José Massuh Villarruel.- Guayaquil, 18 de Enero del año 2019.-

ESTEFANO JOSE MASSUH VILLARRUEL

SECRETARIO